FECHA:	**28 DE ENERO DE 2026**
CONTRATISTA:	**JULIANA ANDREA PINZÓN TABORDA**
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1053869388
CDP:	25 del 15 de enero de 2026. Rubro 21010298 "Otros servicios personales indirectos"
RP:	28 del 26 de enero de 2026. Rubro 21010298 "Otros servicios personales indirectos"
FECHA APROBACIÓN PÓLIZA:	N/A
OBJETO:	"APOYAR LA GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS MEDIANTE LA EDICIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL, PARA FORTALECER LA DIVULGACIÓN DE SU LABOR INSTITUCIONAL."
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)
PLAZO:	**Cinco (5)** meses desde la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

El supervisor designado servidor público de la Asamblea Departamental de Caldas **LUIS FERNANDO PATIÑO VARGAS**, y **JULIANA ANDREA PINZÓN TABORDA** en su calidad de contratista, establecen como fecha de iniciación de acciones correspondientes al Contrato de prestación de servicios Nro. ADCCD24-2026, el día 28 de enero del año 2026.

Se deja constancia que el contratista no tendrá ningún vínculo laboral con la Asamblea Departamental de Caldas, por lo tanto, no se someterá a subordinación, ni horario obligándose a cumplir con el objeto contratado bajo su propia programación y organización.

LUIS FERNANDO PATIÑO VARGAS
Supervisor-Profesional Universitario TIC

JULIANA ANDREA PINZÓN TABORDA
CONTRATISTA- ADCCD24-2026